



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 151-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. El señor John Newton Guiliani Valenzuela queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Chipre, con sede en el Estado de Israel.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **diesiséis (16)** días del mes de **abril** del año dos mil dieciocho (2018); año 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.


DANILO MEDINA



Embajada de la
República Dominicana
en Israel

"Año del Fomento de las Exportaciones"

No. TA-018-18

Tel Aviv, Israel
13 de Marzo del 2018

Al : Señor
Miguel Vargas
Ministro de Relaciones Exteriores
Santo Domingo, República Dominicana

Atención : César Medina
Viceministro para Asuntos de Política Exterior Bilateral
MIREX

Asunto : Aceptación del Gobierno de Chipre para nombramiento de
quien suscribe como Embajador de la República
Dominicana

Anexo : Comunicación No.03.05.011.002, del Ministerio de
Chipre de fecha 8 de marzo de 2018

CORTÉSMENTE tengo a bien informar a ese elevado Despacho que hemos recibido una comunicación de la Cancillería chipriota donde nos informan que ha sido aceptado el nombramiento de quien suscribe como nuevo Embajador concurrente de la República Dominicana en Nicosia.

A tal efecto, agradeceré a ese Despacho las instrucciones correspondientes para la Presentación de las Credenciales de lugar.

Con atentos saludos,



John N. Guilliani V.
Embajador

REPUBLIC



OF CYPRUS

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

Ref. : 03.05.011.002

NOTE VERBALE

The Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Cyprus presents its compliments to the Embassy of the Dominican Republic in Tel Aviv and with reference to the latter's Note No. VN-356/17/ERDC, dated 19 December 2017, has the honour to inform that the Government of the Republic of Cyprus has given its agrément for the appointment of H.E. Mr. John Newton Guiliani Valenzuela, as the new Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of the Dominican Republic to the Republic of Cyprus with residence in Tel Aviv.

The Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Cyprus avails itself of this opportunity to renew to the Embassy of the Dominican Republic the assurances of its highest consideration.

Nicosia, 8 March 2018



To the
Embassy of the Dominican Republic
Tel Aviv

REPUBLICA DE CHIPRE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ref.: 03.05.011.002

NOTA VERBAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chipre presenta sus saludos a la Embajada de la República Dominicana en Tel Aviv y en referencia a la reciente Nota No. VN-356/17/ERDC, de fecha 19 de diciembre 2017, tiene el honor de informar que el Gobierno de la República de Chipre ha dado su consentimiento para el nombramiento de S.E. Sr. John Newton Guiliani Valenzuela, como el nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Chipre, con residencia en Tel Aviv.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chipre se vale de la oportunidad para renovar a la Embajada de la República Dominicana las seguridades de su más alta consideración.

Nicosia, 8 de Marzo 2018

A la Embajada de la
República Dominicana
Tel Aviv